



## PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON REGISTRO DE TERCERO DE ACREDITADO

Por medio de la presente, se les informa que a partir del día 19 de mayo del 2022, se deberá presentar el nuevo formato de carta de corresponsabilidad referente a los programas internos, el cual se encuentra publicado en la página oficial de esta Secretaría siendo el siguiente link <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/terceros-acreditados/>, dentro del apartado denominado "Padrón y Cartas de Corresponsabilidad Terceros Acreditados", es importante mencionar que todos los programas internos siendo de bajo, mediano y alto riesgo, deberán contar con dicho formato actualizado y debidamente requisitado para realizar la revisión correspondiente por parte de las autoridades municipales y de esta Dependencia.

Para mayores informes ponemos a su disposición los siguientes números telefónicos 2288 20-31-70 extensión 2119 y 2151, de lunes a viernes en horarios de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.

Sin otro asunto a tratar, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IGNACIO JOSÉ RAMÓN CARDONA MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
REGULACIÓN

C.C.P. Dra. Guadalupe Osorno Maldonado. -Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -Para su conocimiento. -Presente

Elaboró Arq. Brenda Elizabeth Reyes Romero